

INFORME DEL COMISARIO

Señores

Accionistas de la Compañía MATARCANSA S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

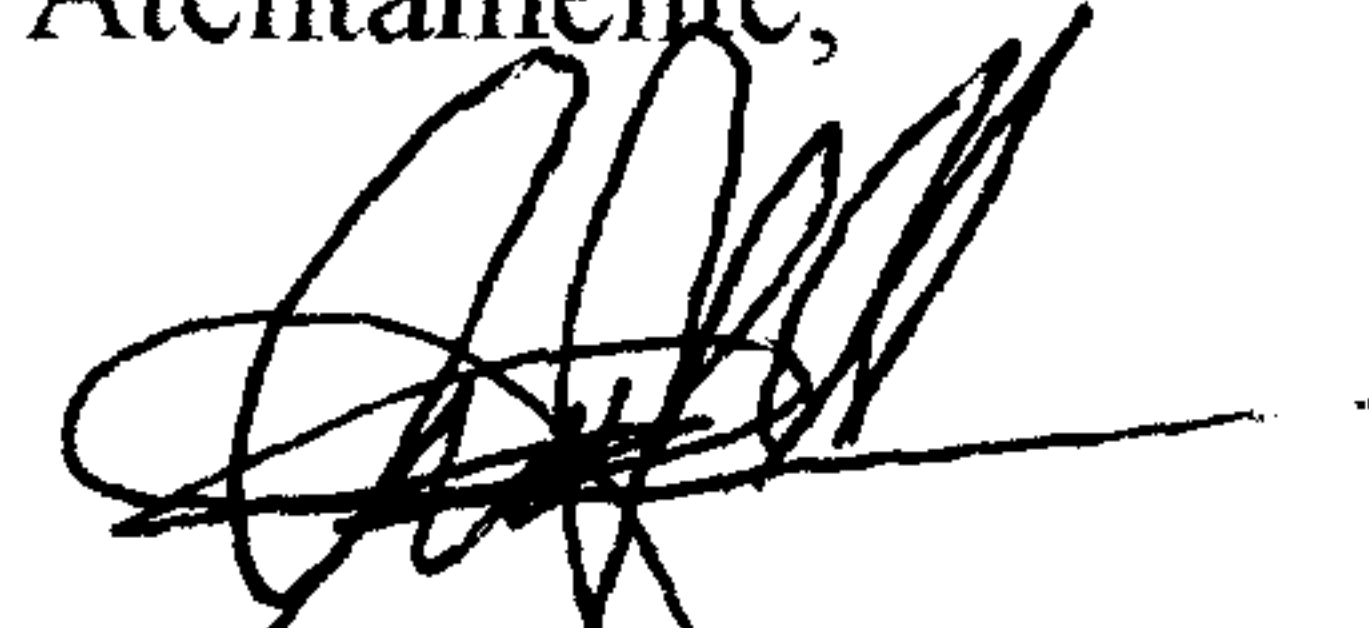
Se ha efectuado al análisis correspondiente al Balance General por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2002, así como también el correspondiente Estado de Ingresos y Egresos.

La Empresa durante el presente ejercicio se ha mantenido inactiva, sin embargo como consecuencia de la depreciación del bien inmueble ha generado pérdidas del ejercicio.

Los Estados Financieros son de exclusiva responsabilidad de la Administración o Representante legal de la compañía, la responsabilidad del comisario consiste en expresar una opinión sobre los resultados ya obtenidos.

La compañía ha registrado su contabilidad conforme a los principios contables de general aceptación.

Atentamente,



Comisario



28 ABR 2003